

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOO MUNICIPAL
La Dorada, Caldas, treinta y uno (31) de agosto de 2021

AVISO DE ENTERAMIENTO
Acción tutela Rad. 2021-00305

Se fija hoy treinta y uno (31) de agosto de 2021, por el término de dos (2) días, el presente aviso de enteramiento en la cartelera web de este Despacho, con el fin de notificar el auto emitido el 30 de agosto hogaño, mediante el cual se avocó el conocimiento de la acción de tutela promovida por DIANA MARCELA BONILLA AVENDAÑO, contra el MUNICIPIO DE LA DORADA- CALDAS, ALCALDÍA DE LA DORADACALDAS, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - DIVISIÓN DE PERSONAL ALCALDÍA DE LA DORADA- CALDAS y se vinculó al trámite constitucional **A LOS TERCEROS CON INTERÉS LEGÍTIMO** que pueden verse afectados por la vigencia de los Decretos 148 y 151 del 20 de agosto de 2021 expedidos por la Alcaldía Municipal de La Dorada y con los resultados de la sentencia proferida por este Despacho.

Lo anterior con el fin de notificar a los terceros con interés legitimo dentro de la presente causa y para los efectos que consideren pertinentes.


DIANA MARIA ZULUAGA GIRALDO
JUEZ